



LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

A la señora Leydi Pantoja Morales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.725.867 (MADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 8 de abril de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor de la NNA MICHELLY DAYANA GIRALDO PANTOJA, identificada con la tarjeta de identidad No. 1.096.671.566

De no asistir se entenderá surtida la notificación


VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA
COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Fijado el: 9 de mayo de 2025
Desfijar el: 16 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil